



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

ACTA NÚMERO 2

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 27 DE ENERO DE 2020

En la Ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las trece horas con catorce minutos, del día veintisiete de enero del dos mil veinte, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en uso de la palabra el ciudadano Adrián Emilio de la Garza Santos, Presidente Municipal manifestó: “Buenas tardes, Regidoras y Regidores, Síndica y Síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, apartado a, fracción III, y apartado b, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para que el día de hoy se celebre la segunda Sesión Ordinaria del mes de enero, por lo que solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique el quórum legal, y con fundamento en lo que establecen los artículos 78 y 79, fracciones I y II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, me asista con los trabajos de la misma”.

Enseguida el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, manifestó: “Con mucho gusto señor Presidente Municipal, y con sus instrucciones, procedo a tomar lista de asistencia.

Adrián Emilio de la Garza Santos (presente)
Presidente Municipal.

Regidoras y Regidores:

Laura Perla Córdova Rodríguez	(presente)
Omar Torrecillas Miranda	(presente)
Rosa Ofelia Coronado Flores	(presente)
Álvaro Flores Palomo	(presente)
Liliana Tijerina Cantú	(presente)
Rubén Basaldúa Moyeda	(presente)
María Cristina Muñoz Ríos	(presente)
Gerardo Guerrero Adame	(presente)
Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez	(presente)
Humberto Arturo Garza de Hoyos	(presente)
Irma Montero Solís	(presente)
Jorge Alejandro Alvarado Martínez	(presente)
Ana Lilia Coronado Araiza	(presente)
Francisco Salazar Guadiana	(presente)
María Thalina Almaraz González	(presente)
Gabriel Ayala Salazar	(presente)



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

María de la Luz Estrada García	(presente)
Diego Armando Arellano Aguilar	(presente)
Jorge Adrián Ayala Cantú	(presente)
Adriana Paola Coronado Ramírez	(presente)
José Alfredo Pérez Bernal	(presente)
Olga Villarreal Morales	(notificó su inasistencia)
Daniel Gamboa Villarreal	(notificó su inasistencia)
Patricia Alejandra Lozano Onofre	(presente)
Osvel Abraham Cepeda Miranda	(presente)
Olga Lidia Herrera Natividad	(presente)
Jorge Obed Murga Chapa	(presente)

Síndicos:

Síndica Primera Rosa Lorena Valdez Miranda	(presente)
Síndico Segundo Mario Alberto Cruz Campos	(presente)".

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Presidente Municipal, tenemos quórum legal, y el de la voz Juan Manuel Cavazos Balderas, Secretario del Ayuntamiento".

Nuevamente el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Continuando con los trabajos de esta sesión y de acuerdo a lo establecido en los artículos 40 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se declara legalmente instalada esta Sesión Ordinaria, y que fue convocada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y en su caso aprobación del acta número 1 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de enero del 2020.

3. Informe de Comisiones:

a) Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales:

- Dictamen sobre los resultados contables y financieros correspondientes al mes de noviembre de 2019.
- Dictamen referente al Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al cuarto trimestre de 2019.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

- Dictamen referente al Informe Final de Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2019.

b) Comisión de Equidad y Grupos Vulnerables:

- Dictamen respecto a la Convocatoria del Reconocimiento Público “Mujer que Inspira 2020”.

4. Presentación de iniciativas y propuestas de Regidores.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la Sesión”.

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Está a su consideración el orden del día al que se acaba de dar lectura, ¿si alguien desea hacer uso de la palabra? No habiendo comentarios, y en los términos de los artículos 49 y 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿quiénes estén a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? Es aprobado por unanimidad de los presentes”.

El C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Se incorpora el Regidor Osvel Abraham Cepeda Miranda y Jorge Obed Murga Chapa”.

.....
.....

**PUNTO DOS
DEL ORDEN DEL DÍA**

Manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Bien. Esta Secretaría a través de la Dirección Técnica, les envió vía electrónica el Acta número 1, correspondiente a la Sesión Ordinaria, celebrada el día 15 de enero del 2020, para que ustedes hicieran sus observaciones o comentarios al respecto de este documento, conforme a lo previsto en el artículo 46, fracción III, del Reglamento Interior del Ayuntamiento. Por lo que en los términos de los artículos 49, y 55 de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del citado Reglamento Interior del Ayuntamiento, les pregunto, ¿están de acuerdo con la aprobación del Acta número 1? Y de ser así, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿quiénes estén a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES”.** (Con 26 votos a favor)”.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “A continuación, conforme a lo que se establece en la Ley de Gobierno Municipal, me permito informar el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior”.

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2020:

1. Se notificó a la Secretaría de Desarrollo Social, así como a la Dirección de Cultura de la misma Secretaría, para su conocimiento y trámite correspondiente, la integración del Consejo Consultivo Ciudadano de Cultura de Monterrey.

También se les comunicó de su integración en dicho Consejo, a las Regidoras Olga Lidia Herrera Natividad e Irma Montero Solís.

2. Se comunicó a los ciudadanos Marcos Alberto González Rodríguez, Juan José González Treviño y Adrián Martínez Ibarra, de su integración en el Consejo Local de Tutelas del Municipio de Monterrey, para el año 2020.

3. Se instruyó a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida tres Anuencias Municipales.

Estas anuencias se notificaron a la Tesorería Municipal y a las Direcciones de Ingresos, y de Inspección y Vigilancia; así como a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Les manifiesto que los Acuerdos que se acaban de mencionar se les está dando difusión en la página de Internet www.monterrey.gob.mx y se publicarán en la *Gaceta Municipal*.

.....
.....

**PUNTO TRES
DEL ORDEN DEL DÍA**

Expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Enseguida pasamos al punto de Informe de Comisiones, donde la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales hará la presentación de tres asuntos, para el primero de ellos tiene el uso de la palabra la Síndica Primera Rosa Lorena Valdez Miranda, adelante”.

En uso de la palabra la C. SÍNDICA PRIMERA ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA dijo: “Gracias Secretario, con su permiso Alcalde. Integrantes de este Órgano de Gobierno Municipal, con fundamento en lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Interior del



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se procederá a dar lectura a los acuerdo del primer dictamen que la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales tiene agendado presentar en esta sesión”.

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del primer DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES, cuyos acuerdos fueron leídos por la C. Síndica Primera Rosa Lorena Valdez Miranda).

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V, 37 fracciones I, incisos a) y d) y III, inciso b), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, sometemos a consideración de este órgano colegiado el presente Dictamen con base en lo siguiente:

A N T E C E D E N T E

ÚNICO. La Tesorería Municipal ante la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, expuso la situación contable y financiera del municipio, presentando físicamente el informe correspondiente al mes de noviembre del año 2019, mismo que fue analizado y discutido por los integrantes de esta Comisión, contando en todo momento con la asesoría y retroalimentación de la dependencia municipal mencionada.

Por lo anterior y,

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III, V y VII, 37, fracciones I, incisos a) y d), y III, incisos b), c), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en los artículos 115, fracciones I, II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, párrafo primero, y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 2,4 y 15 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Municipio es una entidad de



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

derecho público investido de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno y administración, entendiéndose por esta autonomía la titularidad de gestionar, organizar y resolver todos los asuntos en el ámbito de su competencia constitucional, que será gobernado por un Ayuntamiento, y que para los casos no previstos en la legislación en materia municipal, respecto a la administración del municipio y del funcionamiento del Ayuntamiento, se observarán las disposiciones contenidas en los Reglamentos Municipales o en su defecto a los Acuerdos del propio Ayuntamiento.

TERCERO. Que el artículo 33, fracción III, inciso i), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establece que es facultad y obligación del Ayuntamiento, en materia de Hacienda Pública Municipal, el conocer los informes contables y financieros rendidos mensualmente por el Tesorero.

CUARTO. Que el artículo 99 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establece que la Tesorería Municipal es la dependencia encargada de la recaudación de los ingresos municipales y de las erogaciones que deba hacer el Municipio conforme a los presupuestos aprobados con apego al Plan Municipal de Desarrollo, y que entre las facultades y obligaciones del Tesorero Municipal se encuentra la de llevar acabo la contabilidad general en los términos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normativa aplicable, así como el control del ejercicio presupuestal, y la de presentar mensualmente un informe contable y financiero al Ayuntamiento, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 100, fracciones XII y XIX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

QUINTO. Que los informes mensuales a los que hacen referencia los artículos 33, fracción III, inciso i), y 100, fracción XIX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, han sido presentados en tiempo y forma a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, incluyendo la información financiera correspondiente al periodo del 1º de enero al 31 de noviembre de 2019, y han sido comentados los asuntos más importantes, recibiendo la adecuada retroalimentación por parte de los titulares de las dependencias municipales competentes.

SEXTO. Que se ha elaborado un compilado de la información contable y financiera al mes de noviembre de 2019, y que dicha información ha sido entregada mediante cuadernillos a la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento de Monterrey.

SÉPTIMO. Que el informe correspondiente al mes de noviembre del año 2019 es el siguiente:



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

Municipio de la Ciudad de Monterrey				
Estado de Situación Financiera				
Al 30 de Noviembre 2019 y al 31 de Diciembre 2018				
ACTIVO	2019	2018	PASIVO	
Activo Circulante			Pasivo Circulante	
Electivo y Equivalentes	2,063,846,259.19	1,124,472,240.32	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	390,397,239.26
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	23,430,205.17	29,453,834.62	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	35,225,312.29	38,095,435.01	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	25,545,645.19
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,685,234.61	-1,685,234.61	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	3,278,318.19
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	4,925,660.35
Total de Activos Circulantes	2,120,816,542.04	1,190,336,275.34	Otros Pasivos a Corto Plazo	6,314,922.94
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	430,461,785.93
Inversiones Financieras a Largo Plazo	311,339,816.17	131,823,704.82	Pasivo No Circulante	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	18,372,996,501.77	18,019,829,865.76	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
Bienes Muebles	1,449,279,944.76	1,312,068,231.30	Deuda Pública a Largo Plazo	1,963,129,219.69
Activos Intangibles	74,972,743.86	74,260,213.86	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-855,456,207.15	-611,473,418.61	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	14,958,394.58
Activos Diferidos	101,630,425.40	79,393,210.64	Provisiones a Largo Plazo	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	1,978,087,614.27
Otros Activos no Circulantes	1,103,899,684.00	1,103,899,684.00	Total del Pasivo	2,408,549,400.20
Total de Activos No Circulantes	20,558,662,908.81	20,109,801,491.77	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
Total del Activo	22,679,479,450.85	21,300,137,767.11	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00
			Aportaciones	0.00
			Donaciones de Capital	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	20,270,930,050.65
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,518,091,145.14
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,863,225,872.93
			Revalúos	6,600,948,383.41
			Reservas	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	8,288,664,649.17
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	20,270,930,050.65
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	22,679,479,450.85
				21,300,137,767.11

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de Noviembre 2019 y 2018					
ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,063,846,259.19	1,149,890,000.52	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	390,397,239.26	375,507,838.28
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	23,430,205.17	45,851,674.86	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	35,225,312.29	38,095,435.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	25,545,645.19	21,896,629.67
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,685,234.61	-1,551,514.67	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	3,278,318.19	1,959,498.19
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	4,925,660.35	0.00
Total de Activos Circulantes	2,120,816,542.04	1,232,285,595.71	Total de Pasivos Circulantes	430,461,785.93	402,598,112.79
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	311,339,816.17	223,573,216.38	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	18,372,996,501.77	17,952,846,359.76	Deuda Pública a Largo Plazo	1,963,129,219.69	1,988,543,680.18
Bienes Muebles	1,449,279,944.76	1,295,103,874.70	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	74,972,743.86	74,260,213.86	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	14,958,394.58	15,240,957.63
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-855,456,207.15	-580,291,134.20	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	101,630,425.40	78,477,247.62	Total de Pasivos No Circulantes	1,978,087,614.27	2,003,784,637.81
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	2,408,549,400.20	2,406,382,750.60
Otros Activos no Circulantes	1,103,899,684.00	1,103,899,684.00			
Total de Activos No Circulantes	20,558,662,908.81	20,147,869,462.12	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	22,679,479,450.85	21,380,155,057.83	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	-702,755.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	-702,755.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	20,270,930,050.65	18,974,475,062.23
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,518,091,145.14	1,395,975,515.32
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,863,225,872.93	2,690,296,801.03
			Revalúos	6,600,948,383.41	6,601,651,138.41
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	8,288,664,649.17	8,286,551,607.47
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	20,270,930,050.65	18,973,772,307.23
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	22,679,479,450.85	21,380,155,057.83

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del error.



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021**

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Al 30 de Noviembre de 2019 y al 31 de Diciembre 2018		
	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	2,773,700,608.75	2,876,661,337.47
Impuestos	1,948,573,730.75	2,046,074,616.87
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	328,890,677.19	313,447,585.98
Productos	206,409,570.10	177,351,948.86
Aprovechamientos	289,826,630.71	339,787,185.76
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,509,945,147.87	3,466,386,439.80
Participaciones y Aportaciones	3,034,238,662.51	3,032,137,698.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	475,706,485.36	434,248,740.93
Otros Ingresos y Beneficios	10,335,939.15	802,575.35
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	7,965,068.10	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,370,871.05	802,575.35
Total de Ingresos y Otros Beneficios	6,293,981,695.77	6,343,850,352.62
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	3,667,361,071.34	3,884,712,179.11
Servicios Personales	1,488,651,977.67	1,738,649,593.99
Materiales y Suministros	698,352,470.03	679,196,543.23
Servicios Generales	1,480,356,623.64	1,466,866,041.89
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	623,361,621.97	746,651,779.93
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	38,575,314.58	47,010,994.62
Subsidios y Subvenciones	1,000,000.00	0.00
Ayudas Sociales	51,574,313.51	112,588,205.20
Pensiones y Jubilaciones	400,641,993.88	467,052,580.11
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	131,570,000.00	120,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	26,407,712.51	27,501,776.20
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	26,407,712.51	27,501,776.20
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	172,164,596.06	183,896,703.80
Intereses de la Deuda Pública	170,545,035.89	181,244,147.56
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	1,619,560.17	2,652,556.24
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	248,787,652.28	185,224,098.63
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	243,982,788.54	172,257,761.95
Provisiones	0.00	12,890,728.45
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	4,804,863.74	75,608.23
Inversión Pública	37,807,896.47	5,649,095.01
Inversión Pública no Capitalizable	37,807,896.47	5,649,095.01
Total de Gastos y Otras Pérdidas	4,775,890,550.63	5,033,635,632.68
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,518,091,145.14	1,310,214,719.94



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 1 de Enero al 30 de Noviembre 2019 y 2018		
	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	2,773,700,608.75	2,649,004,816.43
Impuestos	1,948,573,730.75	1,881,114,634.03
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	328,890,677.19	282,896,195.17
Productos	206,409,570.10	164,130,786.26
Aprovechamientos	289,826,630.71	320,863,200.97
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,509,945,147.87	3,186,129,115.89
Participaciones y Aportaciones	3,034,238,662.51	2,770,993,440.12
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	475,706,485.36	415,135,675.77
Otros Ingresos y Beneficios	10,335,939.15	788,288.22
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	7,965,068.10	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,370,871.05	788,288.22
Total de Ingresos y Otros Beneficios	6,293,981,695.77	5,835,922,220.54
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	3,667,361,071.34	3,434,392,056.52
Servicios Personales	1,488,651,977.67	1,475,407,212.40
Materiales y Suministros	698,352,470.03	622,063,225.53
Servicios Generales	1,480,356,623.64	1,336,921,618.59
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	623,361,621.97	663,177,157.90
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	38,575,314.58	45,019,327.77
Subsidios y Subvenciones	1,000,000.00	0.00
Ayudas Sociales	51,574,313.51	101,656,319.05
Pensiones y Jubilaciones	400,641,993.88	396,501,511.08
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	131,570,000.00	120,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	26,407,712.51	27,501,776.20
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	26,407,712.51	27,501,776.20
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	172,164,596.06	168,655,913.01
Intereses de la Deuda Pública	170,545,035.89	166,003,356.77
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	1,619,560.17	2,652,556.24
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	248,787,652.28	140,570,706.58
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	243,982,788.54	140,941,757.60
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	4,804,863.74	-371,051.02
Inversión Pública	37,807,896.47	5,649,095.01
Inversión Pública no Capitalizable	37,807,896.47	5,649,095.01
Total de Gastos y Otras Pérdidas	4,775,890,550.63	4,439,946,705.22
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,518,091,145.14	1,395,975,515.32



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 1 de Enero al 30 de Noviembre 2019		
	Origen	Aplicación
ACTIVO	252,876,540.71	1,632,218,224.45
Activo Circulante	8,893,752.17	939,374,018.87
Efectivo y Equivalentes	0.00	939,374,018.87
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,023,629.45	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,870,122.72	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	243,982,788.54	692,844,205.58
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	179,516,111.35
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	353,166,636.01
Bienes Muebles	0.00	137,211,713.46
Activos Intangibles	0.00	712,530.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	243,982,788.54	0.00
Activos Diferidos	0.00	22,237,214.76
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	32,365,048.47	31,691,411.72
Pasivo Circulante	32,365,048.47	7,965,068.10
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	24,650,196.54	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	3,366,064.72	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1,268,010.92	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	7,965,068.10
Otros Pasivos a Corto Plazo	3,080,776.29	0.00
Pasivo No Circulante	0.00	23,726,343.62
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	23,443,780.57
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	282,563.05
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,518,091,145.14	139,423,098.15
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,518,091,145.14	139,423,098.15
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,518,091,145.14	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	137,285,648.04
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	2,137,450.11
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
	1,803,332,734.32	1,803,332,734.32



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de Enero al 30 de Noviembre 2018 y 2019		
Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	6,331,874,431.69	5,895,775,222.56
Impuestos	1,948,573,730.75	1,881,114,634.03
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	328,890,677.19	282,896,195.17
Productos	206,409,570.10	164,130,786.26
Aprovechamientos	289,826,630.71	320,863,200.97
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	3,034,238,662.51	2,770,993,440.12
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	475,706,485.36	415,135,675.77
Otros Orígenes de Operación	48,228,675.07	60,641,290.24
Aplicación	4,469,323,435.81	4,207,504,296.87
Servicios Personales	1,488,651,977.67	1,475,407,212.40
Materiales y Suministros	698,352,470.03	622,063,225.53
Servicios Generales	1,480,356,623.64	1,336,921,618.59
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	38,575,314.58	45,019,327.77
Subsidios y Subvenciones	1,000,000.00	0.00
Ayudas Sociales	51,574,313.51	101,656,319.05
Pensiones y Jubilaciones	400,641,993.88	396,501,511.08
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	131,570,000.00	120,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	26,407,712.51	27,501,776.20
Otras Aplicaciones de Operación	152,193,029.99	82,433,306.25
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,862,550,995.88	1,688,270,925.69
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	730,934,665.10	1,413,025,391.75
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	390,974,532.48	949,392,893.35
Bienes Muebles	137,211,713.46	353,161,876.51
Otras Aplicaciones de Inversión	202,748,419.16	110,470,621.89
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 730,934,665.10	-1,413,025,391.75
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	35,600,000.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	35,600,000.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	192,242,311.91	235,874,856.04
Servicios de la Deuda		
Interno	20,077,715.85	67,218,943.03
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	172,164,596.06	168,655,913.01
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	- 192,242,311.91	-200,274,856.04
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	939,374,018.87	74,970,677.90
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,124,472,240.32	1,074,919,322.62
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,063,846,259.19	1,149,890,000.52



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 30 de Noviembre 2019					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del	Abonos del	Saldo Final	Variación del
	1	Periodo	Periodo	4 = (1+2-3)	Periodo
		2	3		(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	1,190,336,275.34	50,990,586,854.26	50,060,106,587.56	2,120,816,542.04	930,480,266.70
Efectivo y Equivalentes	1,124,472,240.32	34,632,794,484.25	33,693,420,465.38	2,063,846,259.19	939,374,018.87
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	29,453,834.62	16,357,361,534.30	16,363,385,163.75	23,430,205.17	-6,023,629.45
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	38,095,435.01	430,835.71	3,300,958.43	35,225,312.29	-2,870,122.72
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,685,234.61	0.00	0.00	-1,685,234.61	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	20,109,801,491.77	5,913,138,562.75	5,464,277,145.71	20,558,662,908.81	448,861,417.04
Inversiones Financieras a Largo Plazo	131,823,704.82	5,104,660,790.36	4,925,144,679.01	311,339,816.17	179,516,111.35
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	18,019,829,865.76	626,670,528.89	273,503,892.88	18,372,996,501.77	353,166,636.01
Bienes Muebles	1,312,068,231.30	137,785,634.19	573,920.73	1,449,279,944.76	137,211,713.46
Activos Intangibles	74,260,213.86	712,530.00	0.00	74,972,743.86	712,530.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-611,473,418.61	19,212,274.86	263,195,063.40	-855,456,207.15	-243,982,788.54
Activos Diferidos	79,393,210.64	24,096,804.45	1,859,589.69	101,630,425.40	22,237,214.76
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	1,103,899,684.00	0.00	0.00	1,103,899,684.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	21,300,137,767.11	56,903,725,417.01	55,524,383,733.27	22,679,479,450.85	1,379,341,683.74



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

Municipio de la Ciudad de Monterrey				
Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos				
Del 1 de Enero al 30 de Noviembre 2019				
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldo inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO:				
DEUDA PÚBLICA INTERIOR				
Instituciones de Crédito:	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	10,356,386.26	12,146,311.42
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	641,855.27	739,845.46
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	8,946,667.38	10,320,162.53
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	2,234,671.56	2,339,325.78
Títulos y Valores:			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros:			0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR				
Organismos Financieros:			0.00	0.00
Internacionales:			0.00	0.00
Deuda Bilateral:			0.00	0.00
Títulos y Valores:			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros:			0.00	0.00
SUBTOTAL CORTO PLAZO			22,179,580.47	25,545,645.19
LARGO PLAZO:				
DEUDA PÚBLICA INTERIOR				
Instituciones de Crédito:	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	946,578,448.38	935,357,788.10
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	57,855,627.09	57,173,150.49
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	799,781,594.02	790,215,551.28
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	182,357,330.77	180,382,729.82
Títulos y Valores:			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros:			0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR				
Organismos Financieros:			0.00	0.00
Internacionales:			0.00	0.00
Deuda Bilateral:			0.00	0.00
Títulos y Valores:			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros:			0.00	0.00
SUBTOTAL LARGO PLAZO			1,986,573,000.26	1,963,129,219.69
OTROS PASIVOS				
OTROS PASIVOS			399,123,182.72	419,874,535.32
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			2,407,875,763.45	2,408,549,400.20



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

Por lo anteriormente expuesto y fundado, resulta conducente someter a consideración de este Órgano Colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se tiene por recibido para conocimiento, el informe contable y financiero rendido por la Tesorería Municipal relativo al mes de noviembre del año 2019, como se manifiesta en el considerando séptimo del presente dictamen.

SEGUNDO. Difúndase el presente dictamen en la Gaceta Municipal y en la página oficial de Internet: *www.monterrey.gob.mx*

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES / MONTERREY, NUEVO LEÓN A 24 DE ENERO DE 2020 / SÍNDICA PRIMERA ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA, Coordinadora / SÍNDICO SEGUNDO MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS, Integrante / REGIDOR GABRIEL AYALA SALAZAR, Integrante / (RÚBRICAS) / REGIDOR JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, Integrante / (RÚBRICA EN CONTRA) / REGIDOR DANIEL GAMBOA VILLARREAL, Integrante / (SIN RÚBRICA)".

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Gracias. Les informo que se incorpora en la sesión el Regidor Álvaro Flores Palomo, gracias. Está a consideración de ustedes los acuerdos presentados, ¿si alguien desea hacer algún comentario? Adelante".

En uso de la palabra el C. REGIDOR JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL dijo: "Gracias Secretario, buenas tardes a todos mis compañeros, y a todas las personas que nos acompañan en esta reunión, en esta sesión. Básicamente hemos abordado temas recurrentes de la Comisión de Hacienda, todo lo que corresponde, inclusive, por supuesto a los informes tanto mensuales como los informes trimestrales, y quiero hacer notar que aunque ya ha sido objeto de discusión y de compromisos en estas sesiones, en las sesiones de Cabildo, que la información va a ser entregada oportunamente en tiempo y forma como marcan los propios reglamentos, mismo que no ha sucedido, y entonces el tema con esto es que se vuelve tan costumbre operar o manejarse de cierta manera, que cuando se quisiera si es que hubiera la voluntad de hacerlo, corregir este tipo de cosas pues es una inercia tan difícil de vencer, que termina no sucediendo, a pesar de que se hacen compromisos de entregar con oportunidad en tiempo y forma la información, y lo digo porque señalamientos tan básicos como vienen en los propios informes; por ejemplo aquí dice en la parte de considerandos, el tercero, viene en mención a los artículos, el 33, fracción III, de la Ley de Gobierno Municipal, y dice aquí que tendremos derecho a conocer los informes contables y financieros rendidos mensualmente por el Tesorero, mensualmente, prácticamente llegando al mes de febrero, el de noviembre, independientemente que se pone a consideración pues para

15

Acta Número 2 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 27 de enero de 2020.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

efectos muy tardes, no mensualmente, yo entendería que se debió haber presentado en diciembre, para mí eso significa mensualmente, pero no nada más eso, llegamos a la sesión, prácticamente la última de enero, y se entendería que la información ya está lista de antemano, y aun así no se nos puede entregar en tiempo y forma para un análisis adecuado y una consideración, la misma, porque no se nos quiere entregar, porque hay una omisión, no sé cuál sea la situación de fondo para evitar que llegue en tiempo y forma, y poder estar en la calidad de hacer realmente un análisis o algún comentario, ya olvídense de aquí del Pleno, en la propia Comisión que es donde se llevan a cabo los trabajos para dirimir o discutir todo este tipo de situaciones, eso es en cuanto al informe mensual de noviembre, del informe trimestral, que ahorita también lo vamos a abordar, quisiera mejor explayarme de una vez para hablar de una sola vez de este tema, sucede exactamente lo mismo, inclusive de esa inercia que ya se trae; por ejemplo en antecedentes del informe que vamos a ver de la cuestión del ejercicio trimestral del 2019, el último trimestre, ¡perdón!, que es el cuatrimestre, que es el correspondiente a octubre, noviembre y diciembre, dice que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, sostuvimos una reunión con el Tesorero Municipal, con el fin de analizar el contenido del informe, cosa que no sucedió, y siempre se pone eso como dado por sentado, por costumbre, pero no tenemos esas reuniones con el Tesorero, nos acompaña personal de la Tesorería, generalmente la persona de Cuenta Pública, pero el Tesorero no nos acompaña para discutir y dirimir, y aquí se pone que ahí está, cosa que no sucede así, y si se va también, si se van también al considerando tercero, dice que procedimos al estudio y revisión de los ingresos y egresos, etcétera; y dice la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales ha realizado el análisis correspondiente, como alguien puede suponer que si te llega el informe trimestral a las nueve y media de la noche, de un día antes de la sesión al siguiente día en la mañana, se analizó algo, es poco serio decir que se analizó algo así, porque la prisa de someterlo a la consideración con tan poco tiempo, pudiendo muy bien en lugar de hoy, estar teniendo esta sesión, o tener la propia reunión de la Comisión de Hacienda y discutir lo que se tenga que discutir, y aportar lo que se pueda aportar para enriquecer o cualquier cosa que se pueda observar en un informe, entonces nos resta seriedad, nos resta profesionalismo, y todo es una consecuencia que se viene arrastrando de una mala oportunidad o que una oportunidad fallida de la entrega en tiempo y forma de la información. Lo mismo lo discutí en la propia Comisión de Hacienda, y 'n' veces ha existido el compromiso ahí y aquí también en estas sesiones de Cabildo, de que se va a entregar en tiempo y forma, algo está sucediendo que la información no llega en tiempo y forma, y sí hay una responsabilidad por parte de este Cabildo, no somos tramitadores nada más aunque muchos lo quieran ver así, de decir se aprueba o lo rechaza, pero ya que se mande al Congreso, ¿no?, hay una responsabilidad de opinar y en su caso, observar lo que se está presentando, si no realmente qué caso o qué sentido tiene someterlo a la consideración de la Comisión, pues prácticamente ninguno, es como una agencia de tramitación, es más hasta podría decir que se convierte si lo vemos bajo la óptica que opera como un trámite burocrático más, entonces en ese sentido, yo lo que quiero señalar, es que si nosotros mismos no le damos la seriedad y la responsabilidad que



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

conlleve el para qué estamos aquí pues nadie más se lo va a dar, y no nada más eso, tiene una responsabilidad legal también aunque se ponga una... digamos que un articulado, y se diga en el acuerdo segundo, que el Informe de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2019, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieron llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad o que se haya formulado en revisiones ya auditadas, pues discúlpenme yo lo veo diferente, o sea sí tenemos una responsabilidad también en el aprobar, rechazar o abstenerse de lo que aquí se presenta, si no, no pasaría por aquí ese trámite, yo sí les pido que se analice de fondo, Secretario, Alcalde; la situación para que esto no vuelva a ocurrir, porque no deberíamos estar ahorita hablando sobre esto sino el fondo del contenido del propio informe, y no sobre la forma y el procedimiento que no se está llevando a cabo para poder cumplir con esa tarea y esa obligación, y dicho sea de paso, ya con más detenimiento encontramos algunas inconsistencias que con gusto se las remitimos, para que sean consideradas, y se pudieran de ser el caso, corregir si es que hay una omisión o una falla, o alguna situación que no corresponde, de acuerdo a lo observado por nosotros, antes de que se remita al Congreso ese informe, y no tener que andar haciendo fe de erratas u otro tipo de procedimiento administrativo, para subsanar o atender esa situación; vuelvo a insistir, y no puedo permitirme, a nombre mío y de mis propios compañeros, aunque no me lo pidan, yo lo hago así, decir que tenemos que hacer valer para qué estamos aquí, y hacerlo bien, y hacerlo, es un trabajo, y es profesional, y es servicio público, y es una encomienda de los ciudadanos”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Gracias Regidor. Entiendo su comentario, y con mucho gusto se instruye en este momento a la Dirección Técnica para estar en comunicación, si me lo permite con usted, y con la Tesorería también para subsanar estos temas, que aunque pues le damos el cumplimiento, podemos platicar y siempre podemos hacerlo mejor, con mucho gusto Regidor, me llevo eso de tarea personalmente, ¿si alguien más desea hacer algún comentario?”.

Se escucha decir a la C. REGIDORA MARÍA DE LA LUZ ESTRADA GARCÍA: “Señor Secretario, llegó un comentario aquí del Regidor, porque a mí me avisaron el viernes a las doce y media, de este documento, a mí sí me avisaron, o sea que fue en tiempo, a las doce y media del viernes me avisaron, me avisó Perlita, me mandó una copia al celular del escrito”.

El C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO expresó: “Bien, gracias compañera Regidora, con mucho gusto ponemos atención en el tema, claro. Se instruye a la Dirección Técnica a hacer lo conducente. Se incorpora la Regidora Ana Lilia Coronado”.

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Bien. No habiendo más comentarios, y ya que el contenido de este documento es solo informativo, procederemos a la votación de los acuerdos del dictamen de referencia, los cuales indican que se tiene por recibido para conocimiento, el informe contable y financiero



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

rendido por la Tesorería Municipal, así como difundir el dictamen en la Gaceta Municipal y en la página oficial de Internet: www.monterrey.gob.mx

Nuevamente el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Ahora bien, conforme a los términos de los artículos 55 de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿quiénes estén a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? **ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES**”. (Con 23 votos a favor de los siguientes integrantes: Adrián Emilio de la Garza Santos, Laura Perla Córdova Rodríguez, Omar Torrecillas Miranda, Rosa Ofelia Coronado Flores, Álvaro Flores Palomo, Liliana Tijerina Cantú, Rubén Basaldúa Moyeda, María Cristina Muñoz Ríos, Gerardo Guerrero Adame, Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez, Humberto Arturo Garza de Hoyos, Irma Montero Solís, Jorge Alejandro Alvarado Martínez, Ana Lilia Coronado Araiza, Francisco Salazar Guadiana, María Thalina Almaraz González, Gabriel Ayala Salazar, María de la Luz Estrada García, Diego Armando Arellano Aguilar, Rosa Lorena Valdez Miranda, Mario Alberto Cruz Campos, Osvel Abraham Cepeda Miranda y Olga Lidia Herrera Natividad; y con 5 votos en contra de los siguientes integrantes: Jorge Adrián Ayala Cantú, Adriana Paola Coronado Ramírez, José Alfredo Pérez Bernal, Patricia Alejandra Lozano Onofre y Jorge Obed Murga Chapa).

El C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “A continuación la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales hará la presentación de un segundo asunto, y para el mismo tiene el uso de la palabra el Regidor Gabriel Ayala Salazar, adelante”.

En uso de la palabra el C. REGIDOR GABRIEL AYALA SALAZAR dijo: “Gracias. Integrantes de este Órgano de Gobierno Municipal, con fundamento en lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se procederá a dar lectura de los acuerdos del segundo dictamen que la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales tiene agendado presentar en esta sesión”.

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del segundo DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES, cuyos acuerdos fueron leídos por el C. Regidor Gabriel Ayala Salazar).

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León,



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

presentamos ante este Órgano Colegiado el dictamen respecto del **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El C. Tesorero Municipal, previo acuerdo con el Presidente Municipal, presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2019, para que, a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción III, inciso e) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- II. Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, sostuvimos una reunión con funcionarios de la Tesorería Municipal, con el fin de analizar el contenido del informe referido que incluye todos los aspectos financieros y patrimoniales que muestran la actividad del Municipio durante el cuarto trimestre del ejercicio 2019.
- III. Que el Informe de Avance de Gestión Financiera por el cuarto trimestre del año 2019, contiene los siguientes apartados:

Introducción y Fundamento legal

- I. Información Contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a Ley de Ingresos para los Municipios del Estado

Período: acumulado al cuarto trimestre del ejercicio 2019

- a) Estado de situación financiera
- b) Estado de actividades
- c) Estado de variación en la hacienda pública
- d) Estado de cambios en la situación financiera
- e) Estado de flujo de efectivo
- f) Notas a los estados financieros
- g) Estado analítico del activo;
- h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos.

- II. Información Presupuestaria de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- a) Estado analítico de los ingresos
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Administrativa)



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

- c) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Económica)
- d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Objeto de Gasto)
- e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Programática)
- f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Funcional)

III - Anexos

- a) Informe de reducciones, bonificaciones y subsidios otorgados
- b) Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
- c) Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
- d) Formato de programas con recursos concurrentes por orden de gobierno
- e) Formatos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISM DF)
- f) Relación de cuentas bancarias específicas
- g) Informes de Avance Físico Financieros de los Subsidios y Aportaciones Federales 2019
- h) Informes de Avance Físico Financieros de los Subsidios y Aportaciones Federales de Ejercicios Anteriores
- i) Informes de Avance Físico Financieros de Recursos Estatales
- j) Informes de Avance Físico Financieros de Recursos de Financiamiento
- k) Integración de bienes inmuebles, muebles e intangibles al 31 de diciembre de 2019
- l) Formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Por lo anterior y,

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que el presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2019.

SEGUNDO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

establecido en los artículos 36, fracciones III y V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

TERCERO. Que procedimos al estudio y revisión de los ingresos y egresos, subsidios, reducciones y bonificaciones del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2019 que preparó el Tesorero Municipal y sobre el cual esta Comisión de Hacienda Y Patrimonio Municipales ha realizado el análisis correspondiente.

CUARTO. Que se nos brindó por parte de la Tesorería Municipal todas las facilidades para conocer el origen y aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal, entregando a esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal toda la información solicitada, lo que facilita la labor de análisis y verificación de los movimientos contables generados durante el cuarto trimestre del ejercicio 2019.

QUINTO. Que derivado de las modificaciones en la contabilidad a este tipo de entidades de gobierno, el Municipio elabora sus Estados Financieros bajo los registros contables estipulados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y según los lineamientos emitidos por el CONAC, de acuerdo con la vigencia establecida para Municipios.

SEXTO. Que el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2019, es el siguiente:

Información Contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a Ley de Ingresos para los Municipios del Estado.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

Período: acumulado al cuarto trimestre del ejercicio 2019.

a) Estado de situación financiera

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre 2019 y 2018					
ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,458,605,342.28	1,124,472,240.32	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	269,948,078.11	365,747,042.72
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	21,119,188.50	29,453,834.62	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	35,225,312.29	38,095,435.01	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	25,876,033.17	22,179,580.47
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-4,440,043.20	-1,685,234.61	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	3,293,346.03	2,010,307.27
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	37,370,543.26	12,890,728.45
Total de Activos Circulantes	1,510,509,799.87	1,190,336,275.34	Otros Pasivos a Corto Plazo	7,600,468.32	3,234,146.65
			Total de Pasivos Circulantes	344,088,468.89	406,061,805.56
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	123,380,553.47	131,823,704.82	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	19,706,823,576.63	18,019,829,865.76	Deuda Pública a Largo Plazo	1,960,828,151.79	1,986,573,000.26
Bienes Muebles	1,686,780,725.28	1,312,068,231.30	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	74,972,743.86	74,260,213.86	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	14,958,394.58	15,240,957.63
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-879,699,212.11	-611,473,418.61	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	101,630,425.40	79,393,210.64	Total de Pasivos No Circulantes	1,975,786,546.37	2,001,813,957.89
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	2,319,875,015.26	2,407,875,763.45
Otros Activos no Circulantes	1,103,899,684.00	1,103,899,684.00			
Total de Activos No Circulantes	21,917,788,496.53	20,109,801,491.77	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	23,428,298,296.40	21,300,137,767.11	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	21,108,423,281.14	18,892,262,003.66
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,441,391,062.57	1,310,214,719.94
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,848,783,979.95	2,690,296,801.03
			Revalúos	7,529,584,771.41	6,600,948,383.41
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	8,288,663,467.21	8,290,802,099.28
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	21,108,423,281.14	18,892,262,003.66
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	23,428,298,296.40	21,300,137,767.11

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

b) Estado de actividades

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2019 y 2018		
	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	2,945,260,714.63	2,876,661,337.47
Impuestos	2,063,332,164.82	2,046,074,616.87
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	346,551,598.90	313,447,585.98
Productos	222,352,041.48	177,351,948.86
Aprovechamientos	313,024,909.43	339,787,185.76
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,902,060,469.02	3,466,386,439.80
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	3,407,227,527.24	3,032,137,698.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	494,832,941.78	434,248,740.93
Otros Ingresos y Beneficios	319,790.78	802,575.35
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	319,790.78	802,575.35
Total de Ingresos y Otros Beneficios	6,847,640,974.43	6,343,850,352.62
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	4,146,101,799.43	3,884,712,179.11
Servicios Personales	1,764,640,370.31	1,738,649,593.99
Materiales y Suministros	764,813,549.91	679,196,543.23
Servicios Generales	1,616,647,879.21	1,466,866,041.89
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	700,047,541.56	746,651,779.93
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	42,752,795.23	47,010,994.62
Subsidios y Subvenciones	1,000,000.00	0.00
Ayudas Sociales	54,697,914.36	112,588,205.20
Pensionamientos y Jubilaciones	470,026,831.97	467,052,580.11
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	131,570,000.00	120,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	27,763,375.90	27,501,776.20
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	27,763,375.90	27,501,776.20
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	186,813,672.75	183,896,703.80
Intereses de la Deuda Pública	185,194,112.58	181,244,147.56
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	1,619,560.17	2,652,556.24
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	300,265,280.64	185,224,098.63
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	270,980,602.09	172,257,761.95
Provisiones	24,479,814.81	12,890,728.45
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	4,804,863.74	75,608.23
Inversión Pública	45,258,241.58	5,649,095.01
Inversión Pública no Capitalizable	45,258,241.58	5,649,095.01
Total de Gastos y Otras Pérdidas	5,406,249,911.86	5,033,635,632.68
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,441,391,062.57	1,310,214,719.94



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021**

c) Estado de variación en la hacienda pública

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2019.					
	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2018	0.00	17,582,047,283.72	1,310,214,719.94	0.00	18,892,262,003.66
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	1,310,214,719.94	0.00	1,310,214,719.94
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	2,690,296,801.03	0.00	0.00	2,690,296,801.03
Revalúos	0.00	6,600,948,383.41	0.00	0.00	6,600,948,383.41
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	8,290,802,099.28	0.00	0.00	8,290,802,099.28
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2018	0.00	17,582,047,283.72	1,310,214,719.94	0.00	18,892,262,003.66
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2019	0.00	1,158,487,178.92	1,057,674,098.56	0.00	2,216,161,277.48
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	1,441,391,062.57	0.00	1,441,391,062.57
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	1,158,487,178.92	-1,310,214,719.94	0.00	-151,727,541.02
Revalúos	0.00	0.00	928,636,388.00	0.00	928,636,388.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	-2,138,632.07	0.00	-2,138,632.07
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2019	0.00	18,740,534,462.64	2,367,888,818.50	0.00	21,108,423,281.14

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

d) Estado de cambios en la situación financiera

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de enero al 31 de diciembre 2019		
	Origen	Aplicación
ACTIVO	290,628,522.28	2,418,789,051.57
Activo Circulante	13,959,577.43	334,133,101.96
Efectivo y Equivalentes	0.00	334,133,101.96
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,334,646.12	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,870,122.72	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	2,754,808.59	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	276,668,944.85	2,084,655,949.61
Inversiones Financieras a Largo Plazo	8,443,151.35	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	1,686,993,710.87
Bienes Muebles	0.00	374,712,493.98
Activos Intangibles	0.00	712,530.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	268,225,793.50	0.00
Activos Diferidos	0.00	22,237,214.76
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	33,825,627.94	121,826,376.13
Pasivo Circulante	33,825,627.94	95,798,964.61
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	95,798,964.61
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	3,696,452.70	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1,283,038.76	0.00
Provisiones a Corto Plazo	24,479,814.81	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	4,366,321.67	0.00
Pasivo No Circulante	0.00	26,027,411.52
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	25,744,848.47
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	282,563.05
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,370,027,450.57	153,866,173.09
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,370,027,450.57	153,866,173.09
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,441,391,062.57	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	151,727,541.02
Revalúos	928,636,388.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	2,138,632.07
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

e) Estado de flujo de efectivo

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2019 y 2018		
Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	6,861,624,980.98	6,352,782,318.88
Impuestos	2,063,332,164.82	2,046,074,616.87
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	346,551,598.90	313,447,585.98
Productos	222,352,041.48	177,351,948.86
Aprovechamientos	313,024,909.43	339,787,185.76
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	3,407,227,527.24	3,032,137,698.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	494,832,941.78	434,248,740.93
Otros Orígenes de Operación	14,303,797.33	9,734,541.61
Aplicación	4,977,477,972.36	4,735,108,656.06
Servicios Personales	1,764,640,370.31	1,738,649,593.99
Materiales y Suministros	764,813,549.91	679,196,543.23
Servicios Generales	1,616,647,879.21	1,466,866,041.89
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	42,752,795.23	47,010,994.62
Subsidios y Subvenciones	1,000,000.00	0.00
Ayudas Sociales	54,697,914.36	112,588,205.20
Pensionamientos y Jubilaciones	470,026,831.97	467,052,580.11
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	131,570,000.00	120,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	27,763,375.90	27,501,776.20
Otras Aplicaciones de Operación	103,565,255.47	76,242,920.82
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,884,147,008.62	1,617,673,662.82
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	8,443,151.35	7,427,715.43
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	5,649,095.01
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	8,443,151.35	1,778,620.42
Aplicación	1,349,594,989.49	1,358,345,084.60
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	952,472,982.75	996,803,157.72
Bienes Muebles	374,172,261.98	340,126,233.11
Otras Aplicaciones de Inversión	22,949,744.76	21,415,693.77
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 1,341,151,838.14	-1,350,917,369.17
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	35,600,000.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	35,600,000.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	208,862,068.52	252,803,375.95
Servicios de la Deuda		
Interno	22,048,395.77	68,906,672.15
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	186,813,672.75	183,896,703.80
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	- 208,862,068.52	-217,203,375.95
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	334,133,101.96	49,552,917.70
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,124,472,240.32	1,074,919,322.62
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,458,605,342.28	1,124,472,240.32



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

f) Notas a los estados financieros

La integración detallada de las notas a los estados financieros se encuentra incluida en el informe referido en el numeral I, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2019.

g) Estado analítico del activo

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado Analítico del Activo					
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2019					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	1,190,336,275.34	55,977,934,327.20	55,657,760,802.67	1,510,509,799.87	320,173,524.53
Efectivo y Equivalentes	1,124,472,240.32	38,564,473,135.15	38,230,340,033.19	1,458,605,342.28	334,133,101.96
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	29,453,834.62	17,413,030,356.34	17,421,365,002.46	21,119,188.50	-8,334,646.12
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	38,095,435.01	430,835.71	3,300,958.43	35,225,312.29	-2,870,122.72
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,685,234.61	0.00	2,754,808.59	-4,440,043.20	-2,754,808.59
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	20,109,801,491.77	8,479,703,962.21	6,671,716,957.45	21,917,788,496.53	1,807,987,004.76
Inversiones Financieras a Largo Plazo	131,823,704.82	6,042,596,606.42	6,051,039,757.77	123,380,553.47	-8,443,151.35
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	18,019,829,865.76	1,994,044,116.57	307,050,405.70	19,706,823,576.63	1,686,993,710.87
Bienes Muebles	1,312,068,231.30	377,756,666.20	3,044,172.22	1,686,780,725.28	374,712,493.98
Activos Intangibles	74,260,213.86	712,530.00	0.00	74,972,743.86	712,530.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-611,473,418.61	40,497,238.57	308,723,032.07	-879,699,212.11	-268,225,793.50
Activos Diferidos	79,393,210.64	24,096,804.45	1,859,589.69	101,630,425.40	22,237,214.76
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	1,103,899,684.00	0.00	0.00	1,103,899,684.00	0.00



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Municipio de la Ciudad de Monterrey				
Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos				
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2019				
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldo inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto plazo:				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	10,356,386.26	12,301,498.47
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	641,855.27	749,463.45
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	8,946,667.38	10,454,974.64
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	2,234,671.56	2,370,096.61
Titulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Titulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			22,179,580.47	25,876,033.17
Largo plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	946,578,448.38	934,276,949.92
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	57,855,627.09	57,106,163.64
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	799,781,594.02	789,276,619.36
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	182,357,330.77	180,168,418.87
Titulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Titulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			1,986,573,000.26	1,960,828,151.79
Otros Pasivos			399,123,182.72	333,170,830.30
Total Deuda y Otros Pasivos			2,407,875,763.45	2,319,875,015.26



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

II. Información Presupuestaria de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

a) Estado analítico de los ingresos

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico de Ingresos Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	2,012,231,519.68	-	2,012,231,519.68	2,063,332,164.82	2,063,332,164.82	51,100,645.14
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	317,775,662.47	-	317,775,662.47	346,551,598.90	346,551,598.90	28,775,936.43
Productos	183,984,315.13	-	183,984,315.13	222,352,041.48	222,352,041.48	38,367,726.35
Aprovechamientos	320,014,203.57	-	320,014,203.57	313,024,909.43	313,024,909.43	6,989,294.14
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos a Aportaciones	3,067,536,129.51	105,229,608.25	3,172,765,737.76	3,407,227,527.24	3,407,227,527.24	339,691,397.73
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	162,742,493.76	303,427,825.23	466,170,318.99	494,832,941.78	494,832,941.78	332,090,448.02
Ingresos Derivados de Financiamientos	237,048,149.43	-	237,048,149.43	-	-	237,048,149.43
Total	6,301,332,473.55	408,657,433.48	6,709,989,907.03	6,847,321,183.65	6,847,321,183.65	545,988,710.10
				Ingresos excedentes		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico de Ingresos Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	6,064,284,324.12	408,657,433.48	6,472,941,757.60	6,847,321,183.65	6,847,321,183.65	783,036,859.53
Impuestos	2,012,231,519.68	-	2,012,231,519.68	2,063,332,164.82	2,063,332,164.82	51,100,645.14
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	317,775,662.47	-	317,775,662.47	346,551,598.90	346,551,598.90	28,775,936.43
Productos	183,984,315.13	-	183,984,315.13	222,352,041.48	222,352,041.48	38,367,726.35
Aprovechamientos	320,014,203.57	-	320,014,203.57	313,024,909.43	313,024,909.43	6,989,294.14
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos a Aportaciones	3,067,536,129.51	105,229,608.25	3,172,765,737.76	3,407,227,527.24	3,407,227,527.24	339,691,397.73
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	162,742,493.76	303,427,825.23	466,170,318.99	494,832,941.78	494,832,941.78	332,090,448.02
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	237,048,149.43	-	237,048,149.43	-	-	237,048,149.43
Ingresos Derivados de Financiamientos	237,048,149.43	-	237,048,149.43	-	-	237,048,149.43
Total	6,301,332,473.55	408,657,433.48	6,709,989,907.03	6,847,321,183.65	6,847,321,183.65	545,988,710.10
				Ingresos excedentes		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Administrativa)

Municipio de la Ciudad de Monterrey						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	6,064,284,324.12	1,261,449,641.94	7,325,733,966.06	6,694,056,086.65	6,531,186,771.47	631,677,879.41
Poder Legislativo	-	-	-	-	-	-
Poder Judicial	-	-	-	-	-	-
Órganos Autónomos	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	6,064,284,324.12	1,261,449,641.94	7,325,733,966.06	6,694,056,086.65	6,531,186,771.47	631,677,879.41

Municipio de la Ciudad de Monterrey						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Ayuntamiento	58,636,397.84	-15,115,516.27	43,520,881.57	41,275,552.85	40,935,206.75	2,245,328.72
Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal	158,957,235.10	-7,957,697.63	150,999,537.47	141,172,119.83	140,135,034.33	9,827,417.64
Secretaría del Ayuntamiento	246,681,865.04	-25,852,760.01	220,829,105.03	197,450,984.43	195,711,546.50	23,378,120.60
Tesorería Municipal	629,759,928.54	85,843,058.67	715,602,987.21	645,870,559.08	643,338,221.84	69,732,428.13
Secretaría de la Contaduría	71,217,371.89	-15,225,773.47	55,991,598.42	41,944,508.65	41,485,322.99	14,047,089.77
Secretaría de Obras Públicas	613,624,733.89	754,016,883.75	1,367,641,617.64	1,027,601,391.28	946,767,046.74	340,040,226.36
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	47,663,135.23	-1,373,205.82	46,289,929.41	36,537,542.08	35,853,679.95	9,752,387.33
Secretaría de Desarrollo Social	342,966,526.02	1,502,753.86	344,469,279.88	338,897,191.35	334,101,955.63	5,572,088.53
Secretaría de Administración	707,428,488.96	58,955,738.03	766,384,226.99	744,516,783.52	741,508,903.12	21,867,443.47
Programa de Previsión Social	516,123,646.40	10,022,440.06	526,146,086.46	501,746,752.15	492,146,752.15	24,399,334.31
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	904,808,810.07	322,328,343.19	1,227,137,153.26	1,202,302,981.50	1,181,373,751.12	24,834,171.76
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	113,574,403.80	24,146,572.61	137,720,976.41	125,098,554.87	123,437,927.38	12,622,421.54
Secretaría de Desarrollo Económico	42,890,895.73	-8,660,968.93	34,229,926.80	21,521,848.62	21,058,166.83	12,708,078.18
Secretaría de Servicios Públicos	1,609,950,885.61	-100,256,667.85	1,509,694,217.76	1,449,499,526.74	1,416,268,677.46	60,194,691.02
Secretaría de Infraestructura Vial	0.00	179,076,441.75	179,076,441.75	178,619,789.70	177,064,578.68	456,652.05
Total del Gasto	6,064,284,324.12	1,261,449,641.94	7,325,733,966.06	6,694,056,086.65	6,531,186,771.47	631,677,879.41



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

c) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Económica)

Municipio de la Ciudad de Monterrey
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	4,729,542,966.48	129,057,062.23	4,858,600,028.71	4,590,536,430.99	4,575,304,472.95	268,063,597.72
Gasto de Capital	818,496,145.89	867,797,089.46	1,686,293,235.35	1,349,778,012.38	1,269,835,784.85	336,515,222.97
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	23,321,296.55	264,595,490.25	287,916,786.80	283,714,811.31	216,019,681.70	4,201,975.49
Pensiones y Jubilaciones	492,923,915.20	0.00	492,923,915.20	470,026,831.97	470,026,831.97	22,897,083.23
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	6,064,284,324.12	1,261,449,641.94	7,325,733,966.06	6,694,056,086.65	6,531,186,771.47	631,677,879.41



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Objeto de Gasto)

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	1,952,292,523.19	31,703,694.45	1,920,588,828.74	1,764,501,123.18	1,763,728,505.11	156,087,705.56
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	999,970,164.00	88,313,035.01	911,657,128.99	859,993,968.55	859,876,951.97	51,663,160.44
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	83,329,190.42	5,509,076.57	88,838,266.99	73,363,776.52	73,361,076.52	15,474,490.47
Remuneraciones Adicionales y Especiales	291,776,559.53	14,964,313.12	306,740,872.65	270,848,329.36	270,289,603.42	35,892,543.29
Seguridad Social	40,000,000.00	4,457,726.76	44,457,726.76	35,542,273.24	33,948,315.84	1,593,957.40
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	520,696,609.24	41,763,811.55	562,460,420.79	511,166,196.85	511,072,021.30	51,294,223.94
Previsiones	16,520,000.00	-	16,520,000.00	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	1,170,133.92	1,170,133.92	15,349,866.08	15,180,536.06	169,330.02
Materiales y Suministros	727,295,883.06	41,591,818.59	768,887,701.65	764,789,670.36	752,889,117.26	4,098,631.29
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	25,385,587.37	11,395,229.22	36,780,816.59	36,783,886.59	36,638,025.33	85,961.67
Alimentos y Utensilios	21,326,329.73	256,601.60	21,582,931.33	21,527,745.14	21,138,349.03	55,186.19
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	181,650,809.82	21,014,317.80	202,665,127.62	160,636,492.02	160,583,854.61	52,637.41
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	225,939,213.49	5,670,856.91	231,610,070.40	231,810,070.40	231,738,957.61	71,112.79
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	169,189,126.03	34,673,336.62	203,862,462.65	203,786,537.01	198,216,500.29	125,925.64
Vestuarios, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	42,814,123.46	15,106,281.08	57,920,404.54	57,646,539.97	51,650,165.31	273,864.57
Materiales y Suministros para Seguridad	24,590,913.88	13,098,898.81	37,689,812.69	11,492,015.07	8,701,263.76	2,790,751.31
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	36,399,779.28	8,399,659.77	44,799,439.05	44,156,847.34	44,154,933.29	642,591.71
Servicios Generales	1,584,062,087.64	101,355,202.55	1,685,417,290.19	1,616,647,879.21	1,615,312,283.10	68,769,410.98
Servicios Básicos	314,059,286.34	35,528,156.32	349,587,442.66	278,531,130.02	235,917,709.44	42,613,420.58
Servicios de Arrendamiento	115,888,651.38	7,878,428.52	123,767,079.90	108,010,222.86	107,814,758.95	195,463.91
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	408,589,498.65	23,428,335.73	432,017,834.38	385,161,162.92	377,025,075.63	8,135,477.13
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	78,209,255.55	2,333,747.33	80,543,002.88	80,543,002.88	78,436,504.76	2,106,499.12
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	428,131,204.11	70,896,717.65	499,027,921.76	497,906,109.26	497,633,563.05	1,121,812.50
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	97,631,461.25	901,432.62	98,532,893.87	98,532,893.87	98,532,893.87	-
Servicios de Traslados y Viáticos	1,619,650.94	981,428.62	2,601,079.56	1,038,222.32	802,630.90	235,591.42
Servicios Oficiales	16,639,669.73	738,470.52	17,378,140.25	15,901,199.21	15,548,775.17	50,924.04
Otros Servicios Generales	123,293,408.69	95,378,124.66	218,671,533.35	204,361,311.07	204,160,057.27	14,310,222.28
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	725,446,509.09	4,367,727.21	729,814,236.30	700,047,541.56	699,624,350.10	29,766,694.74
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	24,856,000.00	17,914,575.24	42,770,575.24	42,752,795.23	42,752,795.23	17,780.01
Subsidios y Subvenciones	5,108,333.33	108,333.33	5,216,666.66	5,000,000.00	1,000,000.00	4,000,000.00
Ayudas Sociales	62,558,260.56	8,008,514.70	70,566,775.26	57,549,745.86	54,697,914.36	2,851,831.50
Pensiones y Jubilaciones	492,923,915.20	-	492,923,915.20	470,026,831.97	470,026,831.97	22,897,083.23
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	140,000,000.00	140,000,000.00	280,000,000.00	131,570,000.00	131,570,000.00	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	228,864,914.73	153,652,465.61	382,517,380.34	374,884,791.98	374,884,791.97	7,632,588.36
Mobiliario y Equipo de Administración	17,782,379.59	465,730.14	18,248,109.73	15,149,180.95	15,149,180.95	2,107,468.50
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,090,672.41	1,625,259.29	2,715,931.70	2,710,774.63	2,710,774.63	9,157.07
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	17,381,780.37	3,570,086.47	20,951,866.84	13,811,693.90	13,622,577.50	189,116.40
Vehículos y Equipo de Transporte	7,541,167.78	227,084,823.76	234,626,000.00	230,655,240.96	230,655,240.96	3,970,750.58
Equipo de Defensa y Seguridad	158,345,152.22	112,962,698.98	271,307,851.20	45,382,453.24	45,382,453.24	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	26,668,114.86	41,280,015.65	67,948,130.51	66,652,034.70	66,652,034.69	1,296,095.81
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	55,647.50	656,882.50	712,530.00	712,530.00	712,530.00	-
Inversión Pública	589,631,231.16	714,144,623.85	1,303,775,855.01	974,893,220.40	894,950,992.88	328,882,634.61
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	568,250,493.12	712,412,262.75	1,280,662,755.87	952,431,913.46	872,489,685.94	328,230,842.41
Obra Pública en Bienes Propios	-	875,884.38	875,884.38	224,092.18	224,092.18	651,792.20
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	21,380,738.04	856,476.72	22,237,214.76	22,237,214.76	22,237,214.76	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	27,119,765.63	643,610.27	27,763,375.90	27,763,375.90	27,763,375.90	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	27,119,765.63	643,610.27	27,763,375.90	27,763,375.90	27,763,375.90	-
Deuda Pública	229,571,409.62	277,397,888.31	506,969,297.93	470,528,484.06	402,833,354.45	36,440,813.87
Amortización de la Deuda Pública	23,321,295.55	2,592,913.38	25,914,208.93	22,048,395.77	22,048,395.77	9,865,814.16
Intereses de la Deuda Pública	203,520,632.70	11,625,661.56	215,146,294.26	185,194,112.58	185,194,112.58	29,952,181.68
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	2,729,480.37	1,176,736.50	3,906,216.87	1,619,560.17	1,619,560.17	2,286,656.70
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	262,002,576.87	262,002,576.87	261,666,415.54	193,971,285.93	336,161.33
Total del Gasto	6,064,284,324.12	1,261,449,641.94	7,325,733,966.06	6,694,056,086.65	6,531,186,771.47	631,677,879.41



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Programática)

Municipio de la Ciudad de Monterrey						
Gasto por Categoría Programática						
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	2,492,673,916.31	692,519,215.99	3,185,193,132.30	2,988,918,317.65	2,966,252,312.80	196,274,814.65
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	52,172,001.12	15,437,349.61	36,734,651.51	28,035,050.27	27,989,781.68	8,699,601.24
Promoción y fomento	226,646,474.08	19,618,674.15	207,027,799.93	185,105,847.61	185,060,124.84	21,921,952.32
Regulación y supervisión	242,743,381.90	50,202,213.04	192,541,168.86	158,624,069.30	158,445,430.71	33,917,099.56
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	38,719,092.83	10,591,416.99	49,310,509.82	49,093,927.02	49,067,501.81	216,582.80
Proyectos de Inversión	474,645,805.35	66,818,636.41	541,464,441.76	296,149,302.20	264,871,704.81	245,315,139.56
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,156,256,181.41	5,230,543.55	1,161,486,724.96	1,073,379,591.74	1,072,360,280.60	88,107,133.22
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5,862,355.51	9,015,594.44	14,877,949.95	13,680,664.56	13,677,766.24	1,197,285.39
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	30,368,777.09	43,670,254.57	74,039,031.66	70,407,485.78	70,405,975.98	3,631,545.88
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones	494,188,343.78	1,221,205.51	495,409,549.29	472,512,027.83	472,512,027.83	22,897,521.46
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado	850,007,994.74	292,296,445.30	1,142,304,440.04	1,132,887,943.62	1,089,368,146.36	9,416,496.42
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	225,344,565.98	225,344,565.98	225,261,859.07	161,175,717.81	82,706.91
Total del Gasto	6,064,284,324.12	1,261,449,641.94	7,325,733,966.06	6,694,056,086.65	6,531,186,771.47	631,677,879.41



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Funcional)

Municipio de la Ciudad de Monterrey						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gobierno	2,326,107,999.29	268,342,330.40	2,594,450,329.69	2,477,020,231.25	2,472,243,385.75	117,430,098.44
Legislación	58,636,397.84	15,481,544.01	43,154,853.83	40,909,525.11	40,906,944.08	2,245,328.72
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	822,028,770.71	42,964,742.64	779,064,028.07	730,800,911.68	729,736,210.66	48,263,116.39
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	289,069,576.59	14,068,424.77	275,001,151.82	247,248,695.98	247,228,637.23	27,752,455.84
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	989,626,142.99	283,423,887.31	1,273,050,030.30	1,245,006,082.95	1,241,383,594.16	28,043,947.35
Otros Servicios Generales	166,747,111.16	57,433,154.51	224,180,265.67	213,055,015.53	212,987,999.62	11,125,250.14
Desarrollo Social	3,230,774,125.50	734,264,469.77	3,965,038,595.27	3,504,054,514.34	3,413,745,174.41	460,984,080.93
Protección Ambiental	6,373,867.00	227,286.96	6,146,580.04	4,513,350.20	4,511,573.51	1,633,229.84
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,232,864,417.20	739,639,913.54	2,972,504,330.74	2,560,497,421.49	2,471,169,474.30	412,006,909.25
Salud	27,713,646.94	1,059,460.79	28,773,107.73	28,553,892.34	28,489,327.06	219,215.39
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	295,688,749.37	7,982,704.88	303,671,454.25	296,744,758.59	296,406,344.22	6,926,695.66
Educación	7,727,694.40	1,441,641.36	9,169,335.76	9,098,151.70	9,097,003.45	71,184.06
Protección Social	629,528,371.55	11,020,982.36	618,507,389.19	581,503,883.15	580,936,344.20	37,003,506.04
Otros Asuntos Sociales	30,877,379.04	4,610,981.48	26,266,397.56	23,143,056.87	23,135,107.67	3,123,340.69
Desarrollo Económico	122,706,899.93	18,564,514.36	104,142,385.57	87,493,852.96	87,405,852.82	16,648,532.61
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	38,521,355.46	7,669,757.25	30,851,598.21	19,342,262.06	19,335,620.94	11,509,336.15
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	4,539,218.92	1,655,948.53	2,883,270.39	1,684,528.36	1,683,851.34	1,198,742.03
Ciencia, Tecnología e Innovación	39,160,419.73	1,713,988.49	37,446,431.24	36,529,407.06	36,526,632.64	917,024.18
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	40,485,905.82	7,524,820.09	32,961,085.73	29,937,655.48	29,859,747.90	3,023,430.25
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	384,695,299.40	277,407,356.13	662,102,655.53	625,487,488.10	557,792,358.49	36,615,167.43
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	229,571,409.62	15,395,311.44	244,966,721.06	208,862,068.52	208,862,068.52	36,104,652.54
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	155,123,889.78	9,467.82	155,133,357.60	154,959,004.04	154,959,004.04	174,353.56
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	262,002,576.87	262,002,576.87	261,666,415.54	193,971,285.93	336,161.33
Total del Gasto	6,064,284,324.12	1,261,449,641.94	7,325,733,966.06	6,694,056,086.65	6,531,186,771.47	631,677,879.41



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

III – Anexos

La integración detallada de los anexos se encuentra incluida en el informe referido en el numeral III, del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2019.

Para los informes contables y presupuestales, la declaratoria de decir verdad y firmas correspondientes, se encuentran incluidos en el anexo del informe correspondiente al Informe de Avance de Gestión Financiera al cuarto trimestre del ejercicio 2019.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este órgano colegiado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2019, en los términos del considerando sexto del presente dictamen.

SEGUNDO. Que el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2019, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad o que se hayan formulado en revisiones ya auditadas.

TERCERO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que envíe al H. Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera para su revisión y análisis, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 33, fracción III, inciso e), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

CUARTO. Publíquese el Informe de Avance de Gestión Financiera al cuarto trimestre de 2019 en el *Periódico Oficial del Estado* y en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento. Difúndase los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet: www.monterrey.gob.mx

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES / MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 24 DE ENERO DE 2020 / SÍNDICA PRIMERA ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA, Coordinadora / SÍNDICO SEGUNDO MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS, Integrante / REGIDOR GABRIEL AYALA SALAZAR, Integrante / (RÚBRICAS) / REGIDOR JOSÉ



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

ALFREDO PÉREZ BERNAL, Integrante (RÚBRICA EN CONTRA) / REGIDOR DANIEL GAMBOA VILLARREAL, Integrante / (SIN RÚBRICA)”.

Sigue expresando el C. REGIDOR GABRIEL AYALA SALAZAR: “Es cuanto”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Gracias, Regidor. Está a consideración de ustedes el tema presentado, ¿si alguien desea hacer algún comentario? No habiendo comentarios, y en los términos de los artículos 55 de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del Reglamento Interior, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿quiénes estén a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? **ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES**”.
(Con 23 votos a favor de los siguientes integrantes: Adrián Emilio de la Garza Santos, Laura Perla Córdova Rodríguez, Omar Torrecillas Miranda, Rosa Ofelia Coronado Flores, Álvaro Flores Palomo, Liliana Tijerina Cantú, Rubén Basaldúa Moyeda, María Cristina Muñoz Ríos, Gerardo Guerrero Adame, Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez, Humberto Arturo Garza de Hoyos, Irma Montero Solís, Jorge Alejandro Alvarado Martínez, Ana Lilia Coronado Araiza, Francisco Salazar Guadiana, María Thalina Almaraz González, Gabriel Ayala Salazar, María de la Luz Estrada García, Diego Armando Arellano Aguilar, Rosa Lorena Valdez Miranda, Mario Alberto Cruz Campos, Osvel Abraham Cepeda Miranda y Olga Lidia Herrera Natividad; y con 5 votos en abstención de los siguientes integrantes: Jorge Adrián Ayala Cantú, Adriana Paola Coronado Ramírez, José Alfredo Pérez Bernal, Patricia Alejandra Lozano Onofre y Jorge Obed Murga Chapa).

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Enseguida la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales hará la presentación de un tercer asunto, y tiene el uso de la palabra la Síndica Primera Rosa Lorena Valdez Miranda, adelante”.

En uso de la palabra la C. SÍNDICA PRIMERA ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA dijo: “Gracias Secretario, con su permiso señor Alcalde. Integrantes de este Órgano de Gobierno Municipal, con fundamento en lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se procederá a dar lectura a los acuerdos del tercer dictamen que la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales tiene agendado presentar en esta sesión”.

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del tercer DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES, cuyos acuerdos fueron leídos por la C. Síndica Primera Rosa Lorena Valdez Miranda).

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
P R E S E N T E.-**

A los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V,



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

37, fracciones I, incisos a) y c) y III, incisos b) y e), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e), h) y j) y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el dictamen respecto a la **INFORME FINAL DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2019**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Que con fecha 28 de Diciembre de 2018, se publicó en el Diario oficial de la Federación, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2019, el cual en su artículo 7º, el anexos 1, inciso C y el anexo 22, prevé recursos en el Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

SEGUNDO. Que con fecha 21 de Enero de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2019, de los recursos correspondientes al Ramo General 28 - Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y Ramo 33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

TERCERO. Que el Gobierno del Estado de Nuevo León, publicó el 28 de Enero de 2019 en el Periódico Oficial del Estado número 12, el acuerdo por el que se den a conocer los montos y el calendario de ministración del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo 33, que le corresponden a cada uno de los municipios del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal del año 2019, correspondiendo al Municipio de Monterrey un monto de **\$764,929,850.68 (Setecientos sesenta y cuatro millones novecientos veintinueve mil ochocientos cincuenta pesos 68/100 M.N.)** para este ejercicio 2019 con un calendario de entrega de 12 ministraciones entre los meses de Enero y Diciembre de este año.

CUARTO. Que para la administración y ejecución de estos recursos, se tendrán las mismas obligaciones a que se refiere el artículo 33, apartado B, fracción II, incisos a) y c), de la propia Ley de Coordinación Fiscal, que menciona:

- a) Hacer del conocimiento de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa conforme a los lineamientos de



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

información pública financiera en línea del Consejo de Armonización Contable, los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios;

- c) Informar a sus habitantes los avances del ejercicio de los recursos trimestralmente y al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados; al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa, conforme a los lineamientos de información pública del Consejo Nacional de Armonización Contable, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;

QUINTO. Así mismo, respecto de las aportaciones que se reciban con cargo al Fondo citado, se deberá atender lo dispuesto en los Artículos 36 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, y en lo citado en el Segundo Párrafo de la Fracción IX del Artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

SEXTO. Que en con fecha 12 de febrero de 2019 se aprobó en Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento la asignación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio 2019 en los siguientes rubros:



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

Municipio de Monterrey, Nuevo León		
Formato de información del Destino de recursos del FORTAMUN		
Ejercicio 2019		
Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Clasificador por Objeto del Gasto	Monto Asignado
Servicios Personales de Seguridad Pública	Capítulo 1000	\$194,530,627.03
Suministros en Seguridad Pública	Capítulo 2000	\$17,383,797.68
Servicios vinculados a la seguridad pública de los habitantes	Capítulo 3000	\$94,749,225.18
Equipamiento en Seguridad Pública	Capítulo 5000	\$139,491,396.86
Inversión Pública en Seguridad Pública	Capítulo 6000	\$91,932,874.68
Pago de Obligaciones Financieras por Amortización e Intereses de la Deuda Pública	Capítulo 9000	\$226,841,929.25
Total de Recursos FORTAMUN 2019		\$764,929,850.68

SÉPTIMO. Que la asignación de recursos, así como sus rendimientos y productos financieros quedaron asignados de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y los montos corresponden a importes devengados de los meses de enero a diciembre del ejercicio de 2019.

OCTAVO. Que los recursos fueron ejercidos en su totalidad al 31 de diciembre de 2019, por lo que procedió a efectuar el cierre de la cuenta bancaria específica.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal sometemos a la consideración de este Órgano Colegiado; la aprobación del siguiente:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el gasto público, se ejerce en función a las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2019–2021.

SEGUNDO. Que la asignación de los recursos expuestos en el presente documento, se aplicarán con fundamento a lo estipulado en la Ley de Coordinación Fiscal.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

TERCERO. Que el destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio 2019, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, que indica: “se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes”, por lo que se pone a consideración el informe final del fondo citado, quedaron asignados de la siguiente forma:

Municipio de Monterrey, Nuevo León		
Formato de información del Destino de recursos del FORTAMUN		
Ejercicio 2019		
Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Clasificador por Objeto del Gasto	Monto Asignado
Servicios Personales de Seguridad Pública	Capítulo 1000	\$193,718,554.58
Suministros en Seguridad Pública	Capítulo 2000	\$22,297,083.77
Servicios vinculados a la seguridad pública de los habitantes	Capítulo 3000	\$43,586,159.32
Equipamiento en Seguridad Pública	Capítulo 5000	\$229,808,788.14
Inversión Pública en Seguridad Pública	Capítulo 6000	\$68,687,342.79
Pago de Obligaciones Financieras por Amortización e Intereses de la Deuda Pública	Capítulo 9000	\$207,242,508.35
Total de Recursos FORTAMUN 2019		\$765,340,436.95

CUARTO. Que la asignación de recursos, así como sus rendimientos y productos financieros quedaron asignados de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y los montos corresponden a importes devengados de los meses de enero a diciembre del ejercicio de 2019.

QUINTO. Que los recursos fueron ejercidos en su totalidad al 31 de diciembre de 2019, por lo que se procedió a efectuar de cierre de la cuenta bancaria específica.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal sometemos a la consideración de este Órgano Colegiado; la aprobación del siguiente:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba INFORME FINAL DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2019, mismos que fueron asignados dentro de los rubros aprobados de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, incluyendo los intereses y productos financieros generados de la siguiente forma:

Municipio de Monterrey, Nuevo León		
Formato de información del Destino de recursos del FORTAMUN		
Ejercicio 2019		
Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Clasificador por Objeto del Gasto	Monto Asignado
Servicios Personales de Seguridad Pública	Capítulo 1000	\$193,718,554.58
Suministros en Seguridad Pública	Capítulo 2000	\$22,297,083.77
Servicios vinculados a la seguridad pública de los habitantes	Capítulo 3000	\$43,586,159.32
Equipamiento en Seguridad Pública	Capítulo 5000	\$229,808,788.14
Inversión Pública en Seguridad Pública	Capítulo 6000	\$68,687,342.79
Pago de Obligaciones Financieras por Amortización e Intereses de la Deuda Pública	Capítulo 9000	\$207,242,508.35
Total de Recursos FORTAMUN 2019		\$765,340,436.95

SEGUNDO. Que la asignación de recursos, así como sus rendimientos y productos financieros quedaron asignados de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y los montos corresponden a importes devengados de los meses de enero a diciembre del ejercicio de 2019.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

TERCERO. Que los recursos fueron ejercidos en su totalidad al 31 de diciembre de 2019, por lo que se procedió a efectuar el cierre de la cuenta bancaria específica.

CUARTO. Que se dará cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal en sus artículos 37 y 33 inciso B, fracción II, incisos a) y c) que a la letra señala

II. De las entidades, municipios y demarcaciones territoriales:

- a) Hacer del conocimiento de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa conforme a los lineamientos de información pública financiera en línea del Consejo de Armonización Contable, los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios;

(...)

- c) Informar a sus habitantes los avances del ejercicio de los recursos trimestralmente y al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados; al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa, conforme a los lineamientos de información pública del Consejo Nacional de Armonización Contable, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;

QUINTO. Difúndanse los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet *www.monterrey.gob.mx*

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES / MONTERREY, NUEVO LEÓN A 24 DE ENERO DE 2020 / SÍNDICA PRIMERA ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA, Coordinadora / SÍNDICO SEGUNDO MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS, Integrante / REGIDOR GABRIEL AYALA SALAZAR, Integrante / (RÚBRICAS) / REGIDOR JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, Integrante (RÚBRICA EN ABSTENCIÓN) / REGIDOR DANIEL GAMBOA VILLARREAL, Integrante / (SIN RÚBRICA)”.

Sigue expresando la C. SÍNDICA PRIMERA ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA: “Es cuanto Secretario”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Gracias. Está a consideración de ustedes los acuerdos presentados, ¿si alguien desea hacer algún comentario? Bien, no habiendo comentarios, y en los términos de los artículos 55 de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del Reglamento Interior, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿quiénes estén a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? **ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES**”. (Con 23



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

votos a favor de los siguientes integrantes: Adrián Emilio de la Garza Santos, Laura Perla Córdova Rodríguez, Omar Torrecillas Miranda, Rosa Ofelia Coronado Flores, Álvaro Flores Palomo, Liliana Tijerina Cantú, Rubén Basaldúa Moyeda, María Cristina Muñoz Ríos, Gerardo Guerrero Adame, Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez, Humberto Arturo Garza de Hoyos, Irma Montero Solís, Jorge Alejandro Alvarado Martínez, Ana Lilia Coronado Araiza, Francisco Salazar Guadiana, María Thalina Almaraz González, Gabriel Ayala Salazar, María de la Luz Estrada García, Diego Armando Arellano Aguilar, Rosa Lorena Valdez Miranda, Mario Alberto Cruz Campos, Osvel Abraham Cepeda Miranda y Olga Lidia Herrera Natividad; y con 5 votos en abstención de los siguientes integrantes: Jorge Adrián Ayala Cantú, Adriana Paola Coronado Ramírez, José Alfredo Pérez Bernal, Patricia Alejandra Lozano Onofre y Jorge Obed Murga Chapa).

Expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “A continuación la Comisión de Equidad y Grupos Vulnerables hará la presentación de un asunto, para el mismo, tiene el uso de la palabra la Regidora Mayela Quiroga Tamez, adelante Regidora”.

En uso de la palabra la C. REGIDORA MAYELA MARÍA DE LOURDES QUIROGA TAMEZ dijo: “Gracias, con su permiso. Integrantes de este Órgano de Gobierno Municipal, con fundamento en lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se procederá a dar lectura a los acuerdos del dictamen único de la Comisión de Equidad y Grupos Vulnerables tiene agendado para presentar en esta sesión”.

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del único DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GRUPOS VULNERABLES, cuyos acuerdos fueron leídos por la C. Regidora Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez).

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE:

Los integrantes de la Comisión de Equidad y Grupos Vulnerables del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo señalado en los artículos 36, fracción V, 38 y 42 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y los artículos 10, fracciones IV, VI y VIII, 20, 22, 25, fracción XIX, incisos a) y h), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, sometemos a consideración de este órgano colegiado la emisión de la **CONVOCATORIA DEL RECONOCIMIENTO PÚBLICO “MUJER QUE INSPIRA 2020”**, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

- I. El 14 de febrero de 2013, el Ayuntamiento de Monterrey aprobó instituir el reconocimiento “Mujer Regiomontana Ejemplar”, para reconocer cada uno de los esfuerzos realizados por todas las mujeres regiomontanas que día a día se

43

Acta Número 2 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 27 de enero de 2020.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

enfrentan con situaciones adversas y que desean ser un ejemplo para sus familias.

- II. El 28 de septiembre de 2016, el Instituto Municipal de las Mujeres Regias ante la Dirección Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento, propuso el cambio de nombre de este reconocimiento a “Mujer que Inspira 2016”, por lo que en la Sesión Ordinaria del 12 de octubre del 2016, el Ayuntamiento de Monterrey aprobó modificar el nombre al reconocimiento público “Mujer Ejemplar” para quedar como “Mujer que Inspira 2016”; además, se aprobó la emisión de la convocatoria con las bases para dicho Reconocimiento, las cuales fueron publicadas en el *Periódico Oficial del Estado* núm. 129, de fecha 14 de octubre, y en los periódicos *El Horizonte* y *El Porvenir* el mismo día, así como en medios electrónicos oficiales.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 25, fracción XIX, incisos a) y h), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, la Comisión de Equidad y Grupos Vulnerables del Ayuntamiento es competente para analizar los asuntos del presente dictamen.

SEGUNDO. Que el Ayuntamiento tiene dentro de sus obligaciones, en materia de Desarrollo Económico y Social, promover el desarrollo económico, social, educativo, deportivo y recreativo del Municipio, además de que el Plan Municipal de Desarrollo debe considerar, en uno de sus apartados, el de Desarrollo Social que contiene aspectos como la prestación de los servicios públicos, el deporte y la recreación; promoción de la equidad de género y protección de grupos vulnerables; fomento a la salud pública, calidad educativa, vivienda digna, formación ciudadana, promoción de la cultura, preservación del patrimonio arqueológico y combate a la pobreza en el ámbito de su respectiva competencia, protección de los derechos humanos; esto conforme a los artículos 33, fracción VI, inciso a) y 153, fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

TERCERO. Que el Municipio de Monterrey, a través del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, tiene como atribuciones y responsabilidades la de otorgar reconocimientos a mujeres sobresalientes, de acuerdo al artículo 9, fracción XXXI, del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres Regias.

CUARTO. Que la propuesta que hoy nos reúne tiene como fin reconocer la trayectoria de una mujer regiomontana que se haya destacado por acciones de esfuerzo y de lucha cotidiana que culmina en logros y éxitos palpables para su comunidad, para sus familias y/o para la sociedad regiomontana.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

QUINTO. Que la emisión de las Bases de la Convocatoria del Reconocimiento Público “Mujer que inspira 2020”, será la siguiente:

BASES

I. Podrán participar las mujeres regiomontanas que no hayan recibido este reconocimiento similar en años anteriores, quienes gracias a su trayectoria y sus logros, sean consideradas mujeres ejemplares y modelos a seguir en términos de capacidades, esfuerzos y valores inquebrantables en alguna de las siguientes actividades: empresarial, científica, arte y cultura, vecina solidaria, compromiso humano y social.

Podrán ser propuestas por cualquier persona física o moral, pública o privada, aportando las pruebas documentales que se estimen conducentes para acreditarla.

II. Las propuestas se recibirán a partir del día de su publicación en el *Periódico Oficial del Estado* y deberán dirigirse a la Comisión de Equidad y Grupos Vulnerables, y presentarse en la Dirección Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey Zaragoza Sur sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes en horario de las 9:00 a las 16:00 horas. El plazo límite de recepción de las propuestas será 10 días hábiles contados a partir de la publicación de la Convocatoria en el *Periódico Oficial del Estado*.

Las solicitudes deberán presentarse por escrito y acompañarse de: 1) carta de propuesta, 2) carta de aceptación a participar, 3) *curriculum vitae* actualizado con fotografía de la candidata, 4) copia de una identificación oficial, 5) acta de nacimiento, 6) copia del comprobante de domicilio, 7) evidencias documentales sobre los logros y hechos que dan pie a su candidatura, 8) se anexará una reseña de la participante de hasta un máximo de 1 cuartilla, que podrá ser acompañada del material gráfico que se considere adecuado.

En caso de propuestas *post mortem*, el Formato de carta de aceptación *post mortem* sustituye al Formato de carta de aceptación a participar, al cual se le deberá de anexar documentos que acrediten parentesco o cualquier forma de representación legal de la persona que propone a la candidata fallecida.

III. Las candidatas deberán ser mujeres regiomontanas por nacimiento o que radiquen en el municipio de Monterrey.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

IV. Se otorgará un diploma y una figura conmemorativa a la ganadora en una de las categorías mencionadas.

V. Cuando no existan participantes registradas o cuando las candidatas registradas no cumplan con los requisitos o perfil señalados en estas Bases, la Comisión de Equidad y Grupos Vulnerables lo hará del conocimiento del Ayuntamiento a fin de declarar desierta la convocatoria.

VI. Para facilitar la participación y entrega de propuestas se expedirán formatos que serán consultables y descargables en la página de internet www.monterrey.gob.mx

VII. El reconocimiento se entregará en Sesión Solemne del Ayuntamiento por parte del Presidente Municipal de Monterrey.

VIII. Cualquier caso no considerado por la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión de Equidad y Grupos Vulnerables.

IX. Los datos personales e información que proporcionen las participantes serán protegidos en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y sólo se utilizarán para los fines descritos en las presentes Bases.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Equidad y Grupos Vulnerables del Ayuntamiento de Monterrey presenta a consideración de este Órgano Colegiado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la emisión de la Convocatoria para el Reconocimiento Público "Mujer que Inspira 2020", de la ciudad de Monterrey, de conformidad con las bases establecidas en el considerando quinto del presente Dictamen.

SEGUNDO. Se recibirán propuestas de candidatas por parte de los integrantes del Ayuntamiento y de los titulares de las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal, durante el período de registro de la convocatoria pública, las cuales deberán cumplir con los requisitos respectivos.

TERCERO. Se instruye al Instituto Municipal de las Mujeres Regias y a la Dirección de Comunicación difundir las Bases para la Convocatoria del Reconocimiento Público "Mujer que Inspira 2020", a partir de su publicación en el *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*.



Ayuntamiento de Monterrey
 Gobierno Municipal
 2019-2021

CUARTO. Se declara como recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne respecto a la entrega del Reconocimiento Público “Mujer que inspira 2020”, la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, localizada en el primer piso del Palacio Municipal de Monterrey, ubicado en Zaragoza Sur, sin número, Zona Centro, en Monterrey, Nuevo León; el día y la hora de la Sesión se convocará oportunamente en los términos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

QUINTO. Publíquese la convocatoria en la cual se invite a la ciudadanía a participar con sus propuestas de candidatas a recibir el Reconocimiento “Mujer que Inspira 2020” en el *Periódico Oficial del Estado*, y difúndase en dos periódicos de la localidad, en la *Gaceta Municipal* y en la página de Internet *www.monterrey.gob.mx*

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 24 DE ENERO DE 2020 / ASÍ LO FIRMAN Y ACUERDAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GRUPOS VULNERABLES / REGIDORA LILIANA TIJERINA CANTÚ, Integrante / REGIDORA MAYELA MARÍA DE LOURDES QUIROGA TAMEZ, Integrante / REGIDORA IRMA MONTERO SOLÍS, Integrante / REGIDORA OLGA LIDIA HERRERA NATIVIDAD, Integrante / (RÚBRICAS) / REGIDORA OLGA VILLARREAL MORALES, Coordinadora / (SIN RÚBRICA)”.

Sigue expresando la C. REGIDORA MAYELA MARÍA DE LOURDES QUIROGA TAMEZ: “Gracias. Es cuanto”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Gracias, Regidora. Está a su consideración los acuerdos presentados, ¿si alguien desea hacer algún comentario? No habiendo comentarios, y en los términos de los artículos 55 de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del Reglamento Interior, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿quiénes estén a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? Bien. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES”.** **(Con 28 votos a favor).**

.....

**PUNTO CUATRO
 DEL ORDEN DEL DÍA**

A continuación el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Continuando con los trabajos de esta sesión, integrantes de este Ayuntamiento, se les pregunta si tienen ustedes alguna iniciativa o propuesta, y de ser así, favor de manifestarlo. Adelante Regidor”.

Enseguida en uso de la palabra el C. REGIDOR JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ expresó: “Gracias Secretario, buenas tardes. El día de hoy el grupo de Regidores de



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

Acción Nacional queremos presentar una iniciativa con reforma por modificación al Reglamento que Regula el Procedimiento Único de Recurso de Inconformidad en el Municipio de Monterrey, este reglamento básicamente se utiliza para que los ciudadanos tengan la posibilidad de inconformarse cuando un fallo de la Administración Municipal creen que está en contra de su mejor proveer, ¿no?, y entonces, muchas de las cosas que se presentan en este tema son atribuibles a veces a multas de tránsito, que a veces son errores de los mismos oficiales, la mayoría sin dolo, y bueno, una serie de otro tipo de situaciones que los ciudadanos pueden utilizar este mecanismo para defenderse, ¿no?, un poco haciendo el símil a la Ley de Justicia Administrativa, pero para efectos municipales, y lo que pasa con este procedimiento es que termina siendo un poco largo, entonces, básicamente estamos proponiendo algunas cosas para tratar de mejorar este instrumento de defensa de los ciudadanos. Tratamos de que el formalismo que se pide hoy en el Reglamento para presentar una inconformidad de este tipo, pues, no sea como una demanda tan extensa, sino que puedan pre utilizarse formatos donde ya se pueda simplemente llenar algunos datos generales en el caso de una multa, pues las placas, los generales del vehículo y del ciudadano, para que sea mucho más sencillo presentar y sea algo que aquí mismo se le pueda atender al ciudadano. Estamos pensando, también, proponiendo, perdón, ampliar el tiempo para presentar el recurso, una vez que el ciudadano se entera que tiene una situación como ésta, hoy el reglamento marca quince días, pero la Ley de Justicia Administrativa marca treinta días, y básicamente estamos haciendo la armonización con ese tema. Estamos poniendo, también, que los tiempos para la resolución de éste, normalmente llevan cuarenta y cinco días hábiles, y la idea es en diferentes pasos de este procedimiento tratar de acortarlos, para que una vez que suceda una situación como esta, pues pueda ser mucho más expedita la situación, ¿no?, que se establezcan bien los tiempos de las audiencias y que la resolución sea breve, además, que en el caso de la información que obre en poder de la Administración Pública, aunque sea en diferentes dependencias, no la Dirección Jurídica que es la que se encarga de llevar a cabo este procedimiento, pues, para quitarle la carga al ciudadano, es decir, voy a tomar el mismo ejemplo de una multa fantasma o estas erróneamente levantadas de tránsito, pues no tener que hacer al ciudadano que tenga que ir físicamente a Tránsito o a Mesa de Hacienda a recopilar una copia para poderla presentar como una prueba, si nosotros como autoridad pues ya tenemos acceso a esa información, y así en otros trámites que sea, digamos, directamente quien la dependencia, en este caso la Dirección Jurídica pueda solicitar la información a las áreas, que el ciudadano tenga que hacer mucho más sencillo este trámite que a veces se vuelve complejo y que estamos partiendo de la premisa de que pues, muchas veces, pues, él ni enterado estaba de que había una situación, en el caso particular de las multas de tránsito, y no tener que hacer que él tenga que estar proveyendo todo este tipo de pruebas, ¿no?, básicamente son algunas reformas muy puntuales en el Reglamento para tratar de facilitarle todo ese trámite, y que en el caso de que se vea afectado con un error en una multa o en una sanción municipal, pues, pueda ser mucho más sencillo de hacerlo y ahorita le hago entrega del Reglamento, y, pues, le pediría que, pues, se pueda convocar a comisiones lo más pronto posible para tratar de facilitarlo. Es cuanto”.



Ayuntamiento de Monterrey
 Gobierno Municipal
 2019-2021

Acto seguido el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Gracias Regidor. Se recibe su propuesta de iniciativa, y se instruye, también a la Dirección Técnica para que a la brevedad iniciemos el procedimiento correspondiente. Gracias”.

Nuevamente el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “¿Si alguien más tiene algún asunto que tratar?”.

.....

**PUNTO CINCO
 DEL ORDEN DEL DÍA**

Manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Bien, pasamos al siguiente punto del orden del día que es Asuntos generales, y por lo anterior, si algún integrante de este Órgano de Gobierno Municipal, tiene un asunto que exponer, se le concederá el uso de la palabra en el orden que así lo soliciten, ¿si alguien desea hacer uso de la palabra?”.

.....

**PUNTO SEIS
 DEL ORDEN DEL DÍA**

Expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Muy bien. Pasamos al siguiente punto del orden del día. Concluidos una vez los puntos de esta sesión”.

Manifestando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Agotado el orden del día, para la celebración de esta Sesión Ordinaria, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma”. Doy fe.- - - - -